

## **Resolución sobre la crisis financiera**

### **Comité Ejecutivo de la ICEM, 24 de junio de 2009**

En la reunión que celebrara el Presidium de la ICEM en Ginebra, en noviembre de 2008, se resolvió usar las estructuras de la ICEM, y su participación en el Consejo de Federaciones Sindicales Internacionales, para hacer un llamado en favor de un nuevo y más justo sistema de capital mundial. Este nuevo sistema ha de incorporar supervisión y regulación rigurosas, incluyendo un nuevo conjunto de reglamentos internacionales. El Presidium hizo un llamado para que se incorporen más gobiernos, especialmente de los países en vías de desarrollo, al conjunto de países que actualmente controlan el capital mundial.

El Presidium de la ICEM tomó nota del hecho de que la crisis financiera mundial fue precedida por préstamos ilógicos y especulación, constituyendo una época sin precedentes de aprovechamiento del capital con el fin de obtener beneficios excesivos a corto plazo, a consecuencia de lo cual bajaron los sueldos y se empeoraron las condiciones de trabajo y el nivel general de vida de los pueblos de todo el mundo. El Presidium de la ICEM pronosticó correctamente que quienes menos responsabilidad tienen por el derrumbe económico son los que ahora se ven más gravemente perjudicados por la crisis, y son los que menos capacidad tienen para poder enfrentar el constante conflicto financiero.

Después de haberse aprobado la resolución señalada en la reunión del Presidium realizada en noviembre de 2008, la crisis financiera mundial ha creado grandes penurias económicas en los sectores de la energía, minas, manufactura y otros de la ICEM, que incluyen despidos, desplazamiento, y devastación de las autoridades municipales, de tal manera que se exige mucho más a los servicios sociales y sistemas de protección social.

La ICEM también ha notado que, tal como se planteó en la reunión del Comité de Mujeres que se realizó el 21 de junio de 2009, desde que se inició la crisis las mujeres trabajadoras se han visto afectadas en forma desproporcionada porque se encuentran en puestos de trabajo más vulnerables, muchas veces tienen poco control en cuanto a las decisiones de tipo financiero, y porque son, por regla general, subempleadas.

El Comité Ejecutivo de la ICEM ha notado la respuesta que ha dado el sindicalismo internacional después de la reunión del Presidium de noviembre 2008, y felicita a las FSI, a la CSI, al TUAC y al Consejo de Federaciones Sindicales Internacionales por su acercamiento mancomunado y unificado, al dialogar con las instituciones financieras internacionales, al participar en los foros del G20 en Nueva York y Londres, y por el llamado común que hicieron todas las federaciones sindicales internacionales que deja constancia de que el modelo económico neoliberal caracterizado por la desregulación, privatización y nuevos instrumentos financieros desregulados ha creado una desigualdad monetaria cada vez mayor, y ha diseminado en todo el mundo una reducción de la responsabilidad social.

El Comité Ejecutivo de la ICEM aconseja a los gobiernos no volver a las medidas proteccionistas que se produjeron durante la crisis financiera de la década de 1930. La ICEM denuncia cualquier tendencia hacia el racismo o la xenofobia, específicamente en partidos políticos o agrupaciones que reflejen conducta perjudicial de esta naturaleza. La ICEM se compromete a permanecer sobre aviso contra cualquier empresa o compañía multinacional que aproveche la crisis financiera como pretexto para introducir medidas de reestructuración, despidos, u otra conducta antisocial que debilite las normas de vida o laborales de las personas.

El Comité Ejecutivo ha estudiado con atención, y respalda la Declaración de Londres, plan de cinco puntos de las federaciones sindicales internacionales que señala que las medidas que se

tomen para la recuperación económica deben optimizar la creación de puestos de trabajo, lo cual incluye reformas activas de los mercados de trabajo, ampliación de los sistemas de seguridad social, y desarrollo de tecnologías del “mercado verde”. Dicha Declaración también señala que la recuperación ha de incluir protección de los derechos de los trabajadores para que tengan pensiones seguras de jubilación decente, y que se debe reforzar el derecho de negociación colectiva para combatir la deflación y la disparidad cada vez mayor de los ingresos. Asimismo, señala que es necesario optimizar la cooperación con las instituciones financieras internacionales, con objetivos más específicos, con el fin de incorporar fuertes políticas sociales en la labor que realizan dichas instituciones, y que se debe proporcionar apoyo a nivel internacional a los países en vías de desarrollo y con economías emergentes para contrarrestar la pobreza y crear trabajos decentes en esta crisis financiera tan perjudicial para ellos.

Considerando que a consecuencia de la crisis se ha reducido el comercio, se ha intensificado la competencia, con mercados de crédito más rigurosos, y se ha expulsado el capital y el desarrollo de lugares plagados de pobreza, el Comité Ejecutivo de la ICEM hace un llamado para que se promueva nuevamente el desarrollo y la inversión en los países en vías de desarrollo y en las economías emergentes del mundo.

Igualmente, el Comité Ejecutivo de la ICEM reconoce que el derrumbe financiero de 2008 ha sido una encrucijada en la historia, en la cual ha fracasado el modelo neoliberal actual, que tiene que reestructurarse con supervisión financiera y regulación más rigurosas. Tiene que incluir un mayor aporte de fondos públicos para transformar industrias en apuros en empresas industriales viables que creen y desarrollen puestos de trabajo sostenibles en condiciones aceptables, y que aporten beneficios sociales y bienestar a todas las comunidades del mundo.